



Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

ACTA DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA GENERACION "E" DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)

(RENOVACION DEL BENEFICIO PERIODO A-2023)

| Yo | | | | ide | ntifica | ido (a) | con |
|-------------------------|-----------------|-----------------|----------|--------------|---------|----------|------|
| CCo TI No | | _, de | | , en | mi | calidad | de |
| estudiante del programa | | | | | | | , |
| semestreen el | INSTITUTO | TOLIMENSE | DE | FORMA | CIÓN | TÉCN | IICA |
| PROFESIONAL "ITFIP", | y residente en_ | | | | en vi | rtud de | los |
| compromisos adquiridos | s que se me ha | concedido par | a realiz | zar estud | dios d | e educa | ción |
| superior, con recursos | del Programa | Generación "l | E" del | Ministe | rio de | e Educa | ción |
| Nacional, por medio de | e la presente a | cta me obligo o | con el | ITFIP b | ajo lo | s siguie | ntes |
| criterios: | | | | | | | |

- A cumplir con los compromisos que conlleva ser estudiante del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" según el reglamento estudiantil.
- 2. A cumplir con todos los requisitos exigidos por el programa Generación E Componente "Equidad, avance en la gratuidad" del Gobierno nacional Ministerio de Educación Nacional, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con el presente escrito, que todos los documentos que entrego son verdaderos y fieles copias del original y en caso de probarse lo contrario reconozco que podré ser objeto de acciones disciplinarias y penales por falsedad en documento o por cualquier otro delito que se configure, y por lo tanto responderé por el valor de la matrícula financiera, valor asignado como estímulo del Programa Generación E.
- 3. En caso de no cumplir con todos los requisitos del Programa Generación Componente "Equidad, avance en la gratuidad" del Gobierno Nacional - Ministerio de Educación Nacional, me comprometo a cancelar el valor de la matrícula financiera del programa académico admitido antes de culminar el presente semestre A/2023
- 4. Exonero de cualquier responsabilidad al ITFIP, en caso de no ser beneficiado y me comprometo a cancelar el valor de la matrícula financiera, al iniciar y/o culminar el semestre A/2023 a la cual me matriculo como estudiante regular del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP".
- 5. Conocer y cumplir el Reglamento Operativo que aplica para el componente.





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- Actualizar los datos con información verídica y renovar el beneficio semestre a semestre en los plazos establecidos por el ICETEX, por el Ministerio de Educación Nacional, y por el ITFIP.
- 7. Conocer y cumplir los requisitos académicos y disciplinarios según el reglamento estudiantil del ITFIP y no perder la condición de estudiante.
- 8. En caso de aplazamiento del semestre o desistimiento, el beneficiario deberá radicar ante la institución de Educación superior y el ICETEX, comunicación escrita en la que manifieste solicitud expresa de suspensión temporal o definitiva de los estudios indicando el motivo y anexando los soportes pertinentes.
- 9. Realizar los trámites requeridos por el ICETEX para recibir el subsidio de gastos académicos e incentivos monetarios, si aplica condiciones.
- Atender el proceso de bancarización y entrega de subsidios e incentivos al ser convocado.
- 11. Asistir a los espacios de acompañamiento y nivelación académica que brinde el ITFIP.
- 12. Comunicarme de forma respetuosa en los diferentes canales de comunicación ante el ITFIP, el ICETEX y Ministerio de Educación.
- 13. Asumir los costos de los derechos pecuniarios diferentes a derechos de matrícula.

| Firma: | |
|--------------------|--|
| Nombre y apellido: | |
| C.C. No: | |
| Programa: | |
| Dirección: | |
| Teléfono: | |
| E-mail: | |

Vo.Bo. Asesor Jurídico: Arturo Hernández Pereira

92 ap

Vo.Bo. Bienestar Universitario: Claudia Patricia Carvajal Pérez

